



Contrato de adquisición de 8,132 paquetes de útiles escolares, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, representado en este acto por el Ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral Publimany, S.A. de C.V., representada en este acto por la ciudadana Esperanza de las Mercedes del Carmen Ortega Azar, a quien en lo sucesivo se les denominará "El Proveedor", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado" a través de su representante:

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado libre y soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya administración pública centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los ayuntamientos de los Municipios de la entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el Ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo Estatal el día 03 de noviembre de 2015 y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficio número SEDESYH/OT/DDH/1347/017/2019, de fecha 10 de junio de 2019, el L.E.N.I. Pedro Armentía López, en ese entonces Secretario de Desarrollo Social y Humano, solicitó la adquisición de 8,132 paquetes de útiles escolares, en el marco del Programa "APRENDE" componente "CRECIMIENTO EDUCATIVO" modalidad "ÚTILES ESCOLARES PARA APRENDER".

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2 fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019; la presente operación de compraventa se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal N°. SAIG-EST-010-19.

1.5.- Que la erogación de la presente compra se encuentra prevista y será cubierta con Recursos Estatales, ejercicio fiscal 2019.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8 número 149, entre calle 61 y calle 63, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

2.1.- Ser una sociedad mercantil constituida bajo escritura pública número 299, de fecha 25 de mayo de 2009, pasada ante la fe de la licenciada Nelia del Pilar Pérez Curmina, titular de la notaría pública número 40 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, documento inscrito con folio mercantil electrónico 25227-1, de fecha 28 de mayo de 2009, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche, con capacidad de comercializar los bienes o productos que en este caso requiere "El Estado".

2.2.- Que su representante legal es la ciudadana Esperanza de las Mercedes del Carmen Ortega Azar, quien acredita su personalidad con la escritura pública número 299, de fecha 25 de mayo de 2009, pasada ante la fe de



la licenciada Nelia del Pilar Pérez Curmina, titular de la notaría pública número 40 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, documento inscrito con folio mercantil electrónico 25227-1, de fecha 28 de mayo de 2009, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche y quien se identifica con la credencial para votar con folio número 0072026662402, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

2.3.- Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que tiene establecido su domicilio en calle Lazareto sin número, local 4, colonia Prado, código postal 24030, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su número del padrón de proveedores es: 3616, renovado el 24 de junio de 2019.

2.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: PUB090525RN1.

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en razón de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la compraventa al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, que a continuación se describen, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y anexo único:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
		Paquete tipo "A" de útiles escolares, que incluye:		
2,701	Paquete	<p>2 Cuaderno cosido forma italiana de 100 hojas cuadro grande marca Sky Book con las siguientes características: Cuaderno cosido forma italiana de 100 hojas cuadros 7 mm en papel bond blanco de 50 gr/m2 a 92% de blancura con impresión interior 2 x 2 en azul reflex y rojo, portada y contraportada en sulfatada una cara de 16 pts, primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, segunda y tercera de forros sin impresión, cuarta de forros con impresión a selección de color más barniz UV, en medidas de 14.3 x 21 cm, cosido con hilo 100% poliéster blanco calibre 30/4 para cuaderno, cinta de PVC plastificada de alto brillo para lomo de cuaderno de 30 mm de ancho, color rojo. Con imagen institucional, impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.</p> <p>2 Cuaderno cosido forma italiana 100 hojas rayas de la marca Sky Book con las siguientes</p>	\$175.20	\$473,215.20



			<p>características: cuaderno cosido forma italiana de 100 hojas de rayas en papel bond blanco de 50 gr/m2 a 92% de blancura con impresión interior 2 x 2 en azul reflex y rojo, portada y contraportada en sulfatada una cara de 16 pts, primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, segunda y tercera de forros sin impresión, cuarta de forros con impresión a selección de color más barniz UV, en medidas de 14.3 x 21 cm, cosido con hilo 100% poliéster blanco calibre 30/4 para cuaderno, cinta de PVC plastificada de alto brillo para lomo de cuaderno de 30 mm de ancho, color rojo. Con imagen institucional, impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
		1	<p>Cuaderno cosido doble raya ó Rebsamen forma italiana 100 hojas de la marca Sky Book, con las siguientes características: cuaderno cosido forma italiana de 100 hojas de doble raya o rebsamen en papel bond blanco de 50 gr/m2 a 92% de blancura con impresión 2 x 2 en azul reflex y rojo, portada y contraportada en sulfatada una cara de 16 pts, primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, segunda y tercera de forros sin impresión, cuarta de forros con impresión a selección de color más barniz UV, en medidas de 14.3 x 21 cm, cosido con hilo 100% poliéster blanco calibre 30/4 para cuaderno, cinta de PVC plastificada de alto brillo para lomo de cuaderno de 30 mm de ancho, color rojo. Con imagen Institucional, Impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
		1	<p>Block 80 hojas blancas tamaño carta de la marca Sky Book, con las siguientes características: block tamaño carta 20 x 26 cm 80 hojas blanco en papel bond blanco de 50 gr/m2 a 92% de blancura, portada y contraportada en sulfatada de 16 pts, una cara primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, pegado con pleca al lomo sobre contraportada. Con imagen institucional impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
		4	<p>Lápiz de grafito N°. 2 de la marca Baco, con las siguientes características: lápiz de grafito N°. 2, hecho en polímeros resistentes, derivado de resinas naturales y sintéticas de alta calidad no tóxicas, con casquillo de metal color dorado y goma color rojo, largo total del cuerpo 180 mm. (+/- 0.5 mm), terminado del cuerpo redondo, con acabado en laca blanca, diámetro de lápiz 6.7 mm., diámetro de puntillas o minas de 2.6 mm. Con imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra</p>		



		defectos de fabricación.		
		2 Goma de borrar color blanco mediana de la marca Baco modelo GM002G , con las siguientes características: goma blanca plástica para borrar lápiz, elaborada a base de minerales, polímeros y pigmentos orgánicos, para borrar lápiz medidas 3.8 x 2.7 x 0.9 cm con imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1 Caja de colores cortos de 6 piezas de la marca Baco , con las siguientes características: fabricados con base de polímeros no tóxicos, resistentes y de alta calidad, la punta de color gruesa y resistente mayor a 3 mm, cuenta con lubricantes naturales, que les permite deslizarse de manera suave y uniforme sobre la superficie de contacto, evitando posibles daños o rasgaduras en las hojas de papel, caja con 6 colores estándar, largo total del cuerpo 88 mm, terminado del cuerpo redondo, diámetro 7.3 (+/- 0.2 mm) diámetro de la mina 3.2 (+/- 0.1 mm) ángulo de afilado a 20 grados. Caja de empaque impresa con imagen institucional a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1 Bicolor marca Cosimex, modelo Cosi-568 , con las siguientes características: lápiz sin impresión, mitad del cuerpo color azul y la otra color roja. Mina resistente en color azul y roja. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1 Regla plástica de estireno graduada de 30 cm marca Baco con las siguientes características: regla de estireno color blanco, pulida por ambas caras, graduación en cm y pulgadas, medida de 30.4 x 2.8 x 0.2 cm. Con imagen institucional impresa a 2 tintas. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1 Sacapuntas metálico marca Barrilito con las siguientes características: sacapuntas metálico escolar sencillo de un orificio de acero inoxidable, forma rectangular ergonómico con hoja de acero atornillada afilada a una cara, color del cuerpo acero. Colocado en blister impreso de 60 mm de ancho por 90 mm de largo, que contiene la imagen institucional a selección de color, con el logo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en la parte superior derecha con las medidas de 13 mm de ancho por 23 mm de largo. Garantía contra defectos de fabricación.		



5,431	Paquete	Paquete tipo "B" de útiles escolares, que incluye:		\$257.50	\$1,398,482.50
		2	Cuaderno profesional cosido 100 hojas cuadros grandes C7 marca Sky Book , con las siguientes características: cuaderno profesional cosido de 100 hojas de cuadros grandes de 7 mm, en papel bond blanco de 50gr/m2 a 92% de blancura con impresión interior 2 x 2 en azul réflex y rojo, portada y contraportada en sulfatada de 16 pts, primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV., segunda y tercera de forros sin impresión, cuarta de forros con impresión a selección de color más barniz UV, en medidas de 20 x 25 cm, cosido con hilo 100% poliéster blanco calibre 30/4 para cuaderno, cinta de PVC plastificada de alto brillo para lomo de cuaderno de 30 mm de ancho, color rojo. Con imagen institucional, impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.		
		2	Cuaderno profesional cosido de 100 hojas de rayas marca Sky Book , con las siguientes características: cuaderno profesional cosido de 100 hojas de rayas, en papel bond blanco de 50gr/m2 a 92% de blancura con impresión interior 2 x 2 en azul reflex y rojo, portada y contraportada en sulfatada de 16 pts, primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, segunda y tercera de forros sin impresión, cuarta de forros con impresión a selección de color más barniz UV, en medidas de 20 x 25 cm, cosido con hilo 100% poliéster blanco calibre 30/4 para cuaderno, cinta de PVC plastificada de alto brillo para lomo de cuaderno de 30 mm de ancho, color rojo. Con imagen institucional, impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.		
		2	Cuaderno profesional cosido 100 hojas cuadros chicos C5 marca Sky Book , con las siguientes características: cuaderno profesional cosido de 100 hojas de cuadros chicos de 5 mm, en papel bond blanco de 50 gr/m2 a 92% de blancura con impresión interior 2 x 2 en azul reflex y rojo, portada y contraportada en sulfatada de 16 pts, primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, segunda y tercera de forros sin impresión, cuarta de forros con impresión a selección de color más barniz UV, en medidas de 20 x 25 cm, cosido con hilo 100% poliéster blanco calibre 30/4 para cuaderno, cinta de PVC plastificada de alto brillo para lomo de cuaderno de 30 mm de ancho, color rojo. Con imagen institucional, impresa a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1	Block 80 hojas blancas tamaño carta de la		



		<p>marca Sky Book con las siguientes características: block tamaño carta 20 x 26 cm 80 hojas blanco en papel bond blanco de 50 gr/m2 a 92% de blancura, portada y contraportada en sulfatada de 16 pts, una cara primera de forros con impresión a selección de color más barniz UV, pegado con pleca al lomo sobre contraportada. Con imagen institucional, impresa a selección de color. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
	4	<p>Lápiz de grafito N°. 2 de la marca Baco, con las siguientes características: lápiz de grafito n°. 2, hecho en polímeros resistentes, derivado de resinas naturales y sintéticas de alta calidad no tóxicas, con casquillo de metal color dorado y goma color rojo, largo total del cuerpo 180 mm (+/- 0.5 mm), terminado del cuerpo redondo, con acabado en laca blanca, diámetro de lápiz 6.7 mm., diámetro de puntillas o minas de 2 mm., con imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
	2	<p>Goma de borrar color blanco mediana marca Baco, modelo GM002G, con las siguientes características: goma blanca plástica para borrar lápiz elaborada a base de minerales, polímeros y pigmentos orgánicos, para borrar lápiz medida 3.8 x 2.7 x 0.9 cm con imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
	1	<p>Caja de colores largos de 12 piezas marca Baco, con las siguientes características: fabricada con una base de polímeros no tóxicos, resistentes y de alta calidad, la punta de color gruesa y resistente mayor a 3 mm cuenta con lubricantes naturales, que le permite deslizarse de manera suave y uniforme sobre la superficie de contacto, evitando posibles daños ó rasgaduras en las hojas de papel, caja con 12 colores estándar, largo total del cuerpo 179 mm (+/-0.2 mm), terminado del cuerpo redondo, color de la pintura similar a la puntilla, diámetro 7.3 mm diámetro de puntilla 3.2 mm, ángulo de afilado a 20 grados. Caja de empaque impresa con imagen institucional a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		
	1	<p>Bicolor marca Cosimex, modelo COSI-568 con las siguientes características: lápiz sin impresión, mitad del cuerpo color azul y la otra color roja. Mina resistente en color azul y roja. Garantía contra defectos de fabricación.</p>		





		1	Bolígrafo color negro marca Baco , con las siguientes características: bolígrafo tipo stick tinta color negro, cuerpo redondo blanco, alto rendimiento de escritura, tapa ventilada de seguridad, punto mediano de carburo 1.0 mm, longitud de escritura 1300 metros, tiempo de vida 18 meses, barril redondo de poliestireno alto impacto, capuchón, tapón y repuesto de polipropileno, puntera de polioximetileno, punto de latón, bala de carburo 1.0 mm, tinta base óleo pigmentado, imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1	Bolígrafo color azul marca Baco , con las siguientes características: bolígrafo tipo stick tinta color azul, cuerpo redondo blanco, alto rendimiento de escritura, tapa ventilada de seguridad, punto mediano de carburo 1.0 mm, longitud de escritura 1300 metros, tiempo de vida 18 meses, barril redondo de poliestireno alto impacto, capuchón, tapón y repuesto de polipropileno, puntera de polioximetileno, punto de latón, bala de carburo 1.0 mm, tinta base oleo pigmentado, imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1	Bolígrafo color rojo marca Baco , con las siguientes características: bolígrafo tipo stick tinta color rojo, cuerpo redondo blanco, alto rendimiento de escritura, tapa ventilada de seguridad, punto mediano de carburo 1.0 mm, longitud de escritura 1300 metros, tiempo de vida 18 meses, barril redondo de poliestireno alto impacto, capuchón, tapón y repuesto de polipropileno, puntera de polioximetileno, punto de latón, bala de carburo 1.0 mm, tinta base oleo pigmentado, imagen institucional impresa a 1 tinta. Garantía contra defectos de fabricación.		
		1	Juego geometría grande con compás de precisión marca Baco , con las siguientes características: juego de geometría grande de 5 piezas, compás de precisión con cuerpo de plástico para uso de grafito y pluma de acero, regla de 30 cm de poliestireno cristal de 2 mm de espesor con graduación impresa en centímetros y pulgadas con impresión de la imagen institucional a 1 tinta, escuadra de 45 grados de poliestireno cristal con una medida de 11.2 x 11.2 cm x 2 mm de espesor con graduación impresa e imagen institucional impresa a 1 tinta, escuadra de 60 grados de poliestireno cristal de 9.2 x 16 cm x 2 mm de espesor con graduación impresa e imagen institucional impresa a 1 tinta, transportador de poliestireno cristal con base recta de 10 cm y 2 mm de espesor con graduación impresa e		



		imagen institucional impresa a 1 tinta. Presentación en bolsa con impresión de la imagen institucional a selección a color. Garantía contra defectos de fabricación.		
	1	Sacapuntas metálico marca Barrilito , con las siguientes características: sacapuntas metálico escolar sencillo de un orificio de acero inoxidable, forma rectangular ergonómico con hoja de acero atornillada afilada a una cara, color del cuerpo acero. Colocado en blister de 60 mm de ancho por 90 mm de largo, que contiene la imagen institucional a selección de color, con el logo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en la parte superior derecha con las medidas de 13 mm de ancho por 23 mm de largo. Garantía contra defectos de fabricación.		
			Subtotal	\$1,871,697.70
			16% I.V.A.	\$299,471.63
			Total	\$2,171,169.33

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, anexo único, bases de la licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda.- Monto del contrato: El monto total del contrato es de **\$2,171,169.33 (Son: Dos millones ciento setenta y un mil ciento sesenta y nueve pesos 33/100 M.N.) con I.V.A. incluido**, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

Tercera.- Plazo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato, en un tiempo máximo de **30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo correspondiente**.

Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de cinco días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Quinta.- Forma de pago: Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato sean pagados mediante dos parcialidades, la primera correspondiente por el 50% del monto total ofertado, y la segunda y última parcialidad, corresponderá al 50% restante, contra entrega recepción de los mismos a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Sexta.- Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Apoyos y Estímulos que otorguen".

Séptima.- Para garantizar el 50% de la primera parcialidad, cumplimiento y vicios ocultos del contrato: Para garantizar el 50% de la primera parcialidad, cumplimiento y vicios ocultos del contrato, "El Proveedor" otorgará



garantía relativa a la parcialidad por el monto total de la misma y garantía relativa al cumplimiento y vicios ocultos del contrato, por el 20% del monto total que oferte (incluyendo I.V.A.), a través de pólizas de fianzas que contendrá entre otras, las siguientes declaraciones expresas de la Institución que las otorgue:

a) Que sean expedidas a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, teniendo la fianza correspondiente a la primera parcialidad una vigencia hasta la entrega total de los bienes a proveer, en tanto que la fianza de cumplimiento y vicios ocultos continuará vigente por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado".

b) Que garanticen la entrega de los bienes, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.

c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que se le sea imputable, obligándose a que las fianzas permanezcan vigentes hasta que este subsane las causas que motivaron la inconformidad, asegurando en todo caso el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo de la garantía.

d) Para ser canceladas las fianzas será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

e) Que la institución afianzadora acepte expresamente e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

f) Que las fianzas continuarán vigentes en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

Octava.- Recepción de los bienes: La recepción será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento y se realizará en los domicilios que ocupan las cabeceras municipales de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Escárcega y Candelaria del Estado de Campeche conforme al anexo único, o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.

Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, en este caso a los servidores públicos Lic. Stephanie Patrón Lara, Directora de Desarrollo Humano y Responsable del Programa APRENDE, y/o al Lic. Luis Alonso Cuevas González, Coordinador del Componente de Crecimiento Educativo del programa APRENDE, adscrito a la Dirección de Desarrollo Humano, ambos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, o por personal que estos mismos designen, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes.

Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor": "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

Décima Primera.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con



Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima Segunda.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima Tercera.- Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continúa con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectivas las garantías de primera parcialidad y cumplimiento del contrato.

Décima Cuarta.- Rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" las garantías señaladas en el presente instrumento contractual.

Décima Quinta.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima Sexta.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

Décima Séptima.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Leído lo que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por cuadruplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 10 de julio de 2019.

Por "El Estado"


Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"


C. Esperanza de las Mercedes del Carmen Ortega Azar
Rep. legal de Publimany, S.A. de C.V.

Testigos


Lic. Ely Daniela Chuc Solis
Directora de Recursos Materiales.


Lic. Denice Elizabeth Castro Córdova
Subdirectora de Adquisiciones Estatales.



ANEXO ÚNICO

Cantidades requeridas de paquetes de útiles escolares por municipio y tipo de paquete "A" y "B".

ÚTILES			
MUNICIPIO	PAQUETE "A"	PAQUETE "B"	TOTAL
CALKINI	228	450	678
CAMPECHE	788	1337	2,125
CARMEN	976	2026	3,002
CHAMPOTON	106	284	390
HECELCHAKAN	338	734	1,072
HOPELCHEN	140	323	463
ESCARCEGA	76	192	268
CANDELARIA	49	85	134
TOTAL	2,701	5,431	8,132

Logística de entrega y embalaje:

Se requiere que el licitante adjudicado entregue cada paquete de útiles escolares en el embalaje primario/caja individual (anexo D), de la siguiente manera:

- Todos los Paquetes de Útiles Escolares se empaquetan dentro del embalaje primario/caja individual según el tipo "A" y "B" y los mismos deberán empaquetarse dentro del embalaje secundario/contenedor según el tipo "A" y "B". **Por ningún motivo se empaquetarán paquetes de útiles escolares de ambos tipos "A" y "B" en un solo embalaje secundario/contenedor.**

Relación del contenido de útiles escolares por tipo de paquete "A" y "B".

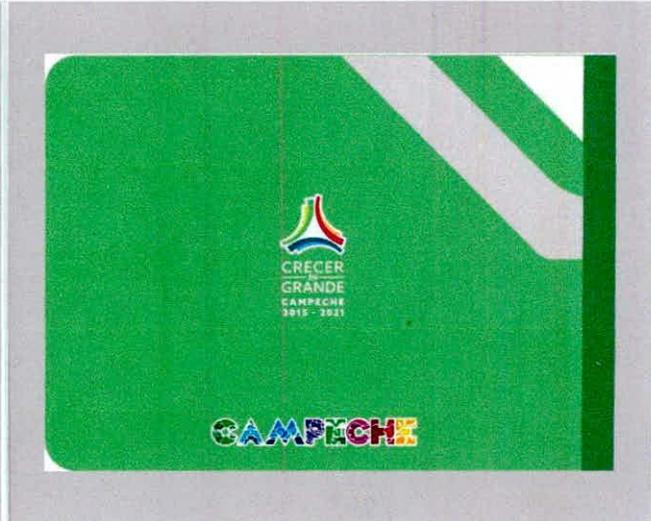
PAQUETE "A"	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Cuaderno cosido forma italiana 100 hojas cuadros grandes
2	Cuaderno cosido forma italiana 100 hojas rayas
1	Cuaderno cosido forma italiana 100 hojas Rebsamen
1	Block de 80 hojas blancas tamaño carta
4	Lápiz de grafito N°. 2
2	Goma de borrar color blanco
1	Caja de colores cortos de 6 piezas
1	Bicolor
1	Regla de plástico graduada de 30 cm.
1	Sacapuntas de metal



PAQUETE "B"	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Cuaderno profesional cosido 100 hojas cuadros grandes
2	Cuaderno profesional cosido 100 hojas rayas
2	Cuaderno profesional cosido 100 hojas cuadros chicos
1	Block de 80 hojas blancas tamaño carta
4	Lápiz de grafito N°. 2
2	Goma de borrar color blanco
1	Caja de colores largos de 12 piezas
1	Bicolor
3	Bolígrafos (azul, negro y rojo)
1	Juego de geometría grande con compás de precisión
1	Sacapuntas de metal



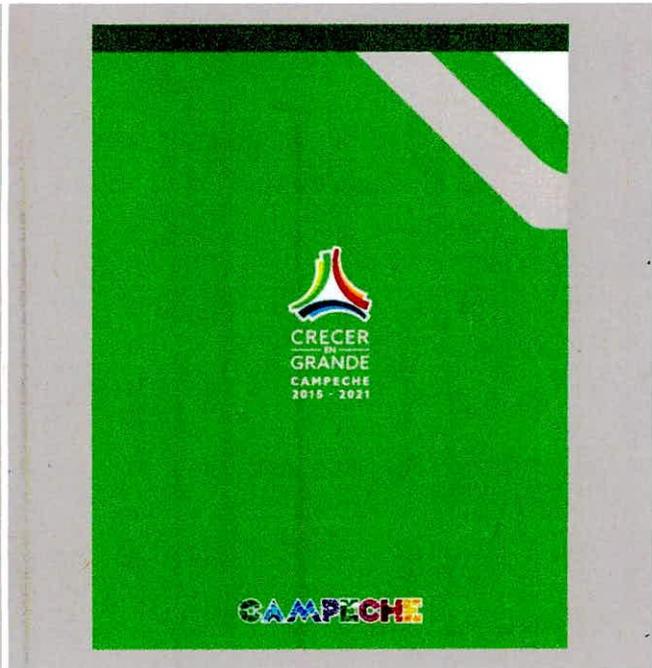
Representación - cuaderno forma italiana paquete A (frontal)



Representación - cuaderno forma italiana paquete A (trasera)



Representación - block carta paquete A (frontal)



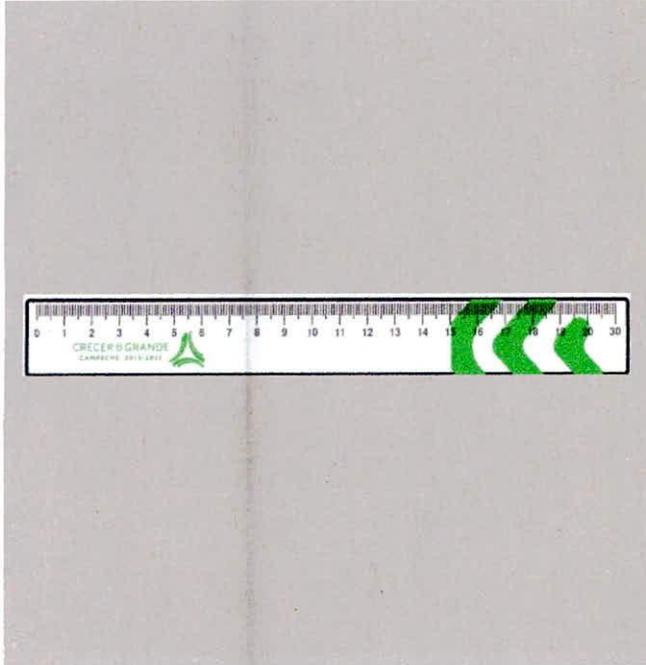
Representación - block carta paquete A (trasera)



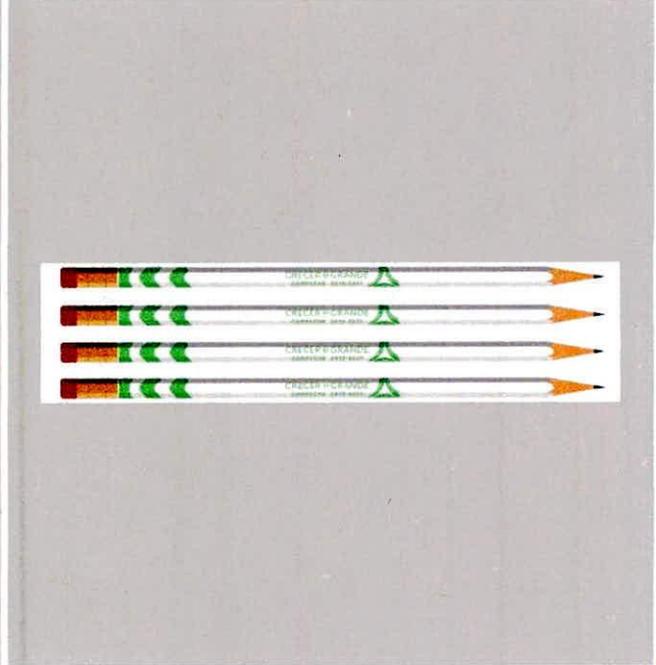
Representación - caja de colores paquete A (frontal)



Representación - caja de colores paquete A (trasera)



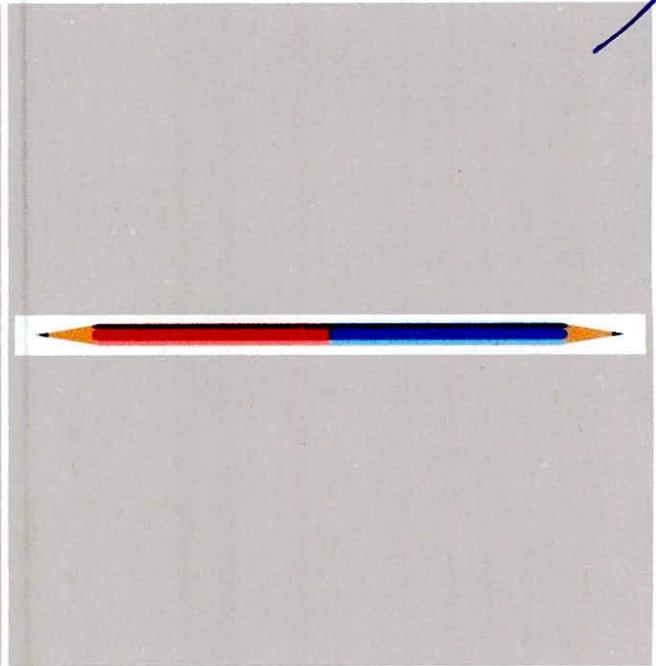
Representación - regla paquete A



Representación - lápices paquete A



Representación - goma de borrar paquete A



Representación - bicolor paquete A



Representación - sacapuntas metálico paquete A



Representación - blister sacapuntas metálico paquete A



Representación - cuaderno profesional paquete B (frontal)



Representación - cuaderno profesional paquete B (trasera)



Representación - block carta paquete B (frontal)



Representación - block carta paquete B (trasera)

Handwritten signature



Representación - caja de lápices de colores paquete B (frontal)



Representación - caja de lápices de colores paquete B (trasera)

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



Representación - goma de borrar paquete B

Representación - lápices paquete B



Representación - juego de geometría paquete B



Representación - blister juego de geometría paquete B



Representación - sacapuntas metálico paquete B



Representación - blister sacapuntas metálico paquete B



Perspectiva - Bolígrafos paquete B

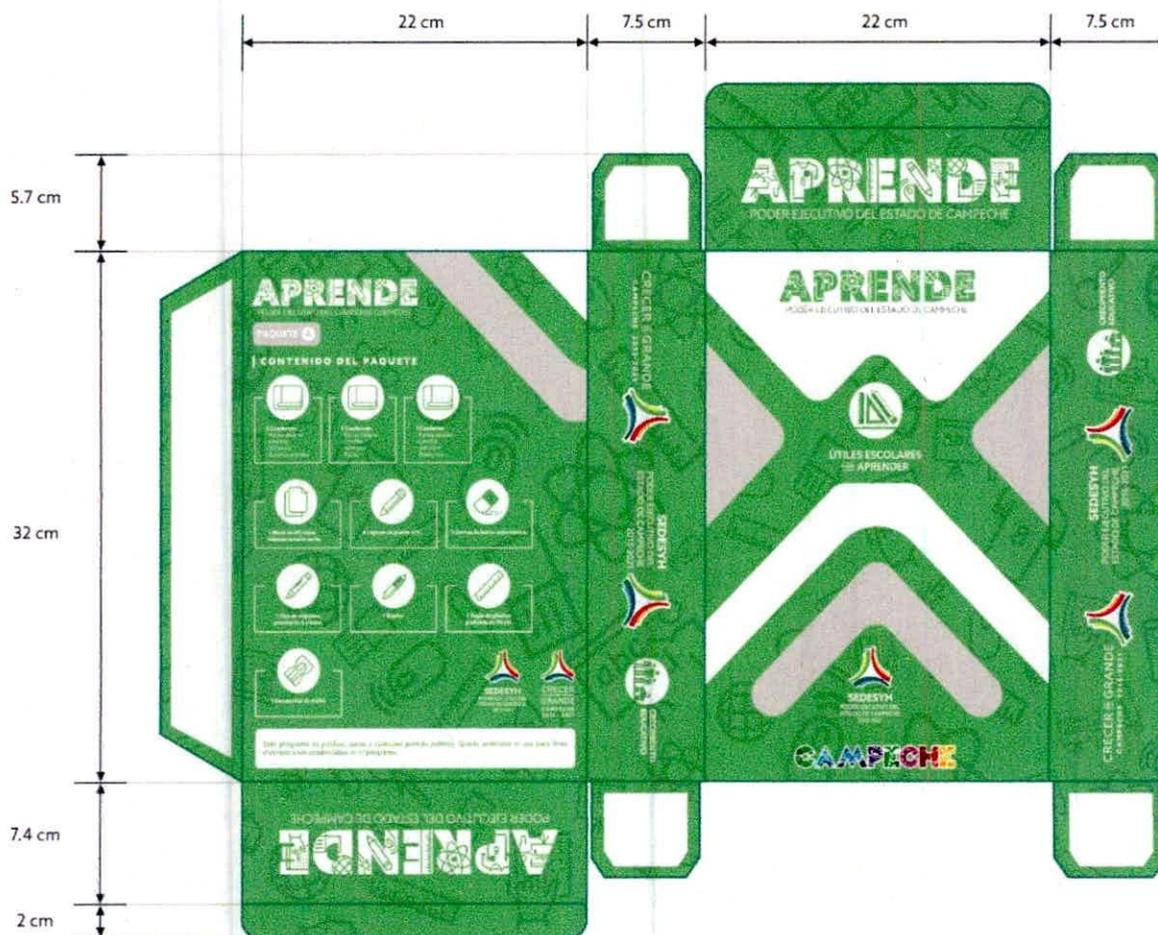


Especificaciones técnicas del embalaje primario/caja individual por tipo de paquete "A" y "B".

Ambos paquetes de útiles escolares tipo "A" y tipo "B" deberán empaquetarse en el embalaje primario/caja individual misma que será una caja de cartón con las siguientes especificaciones:

- Caja en cartón micro corrugado con liner blanco de 150 gr impreso a selección de color con medidas 320 mm de ancho x 220 mm de largo x 75 mm de alto. Las medidas totales son: 62.0 cm de largo y 50.8 cm de ancho.
- El diseño de cada caja varía según el tipo "A" y tipo "B" según diseño correspondiente siguiente:

Embalaje primario/caja individual para los paquetes de útiles escolares tipo "A"





Perspectiva -Caja para Útiles Escolares Paquete A



Perspectiva -Caja para Útiles Escolares Paquete B



El embalaje primario/caja individual llevará la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

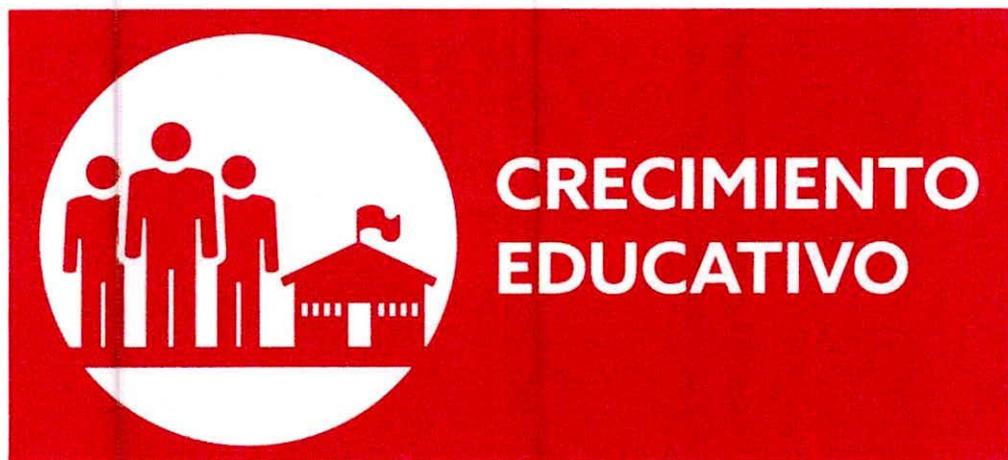
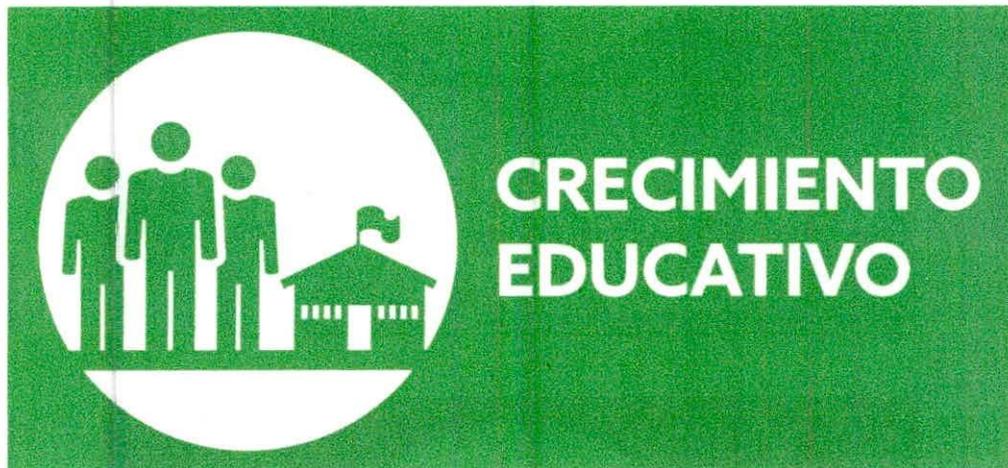
Deberán incluir los siguientes logotipos institucionales de acuerdo al embalaje primario/caja individual según corresponda:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

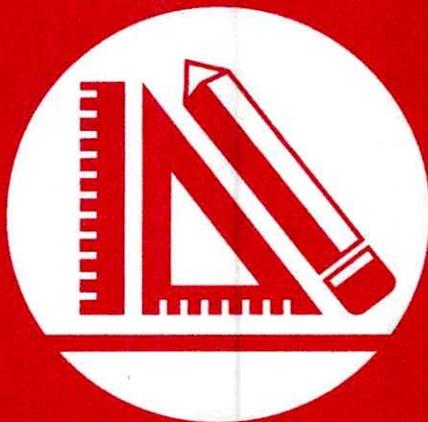


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE





ÚTILES ESCOLARES
PARA APRENDER



ÚTILES ESCOLARES
PARA APRENDER







CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



SEDESYH
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021



SEDESYPH

PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021





CRECER
— EN —
GRANDE
CAMPECHE
2015 - 2021



Especificaciones técnicas del embalaje secundario/contenedor.

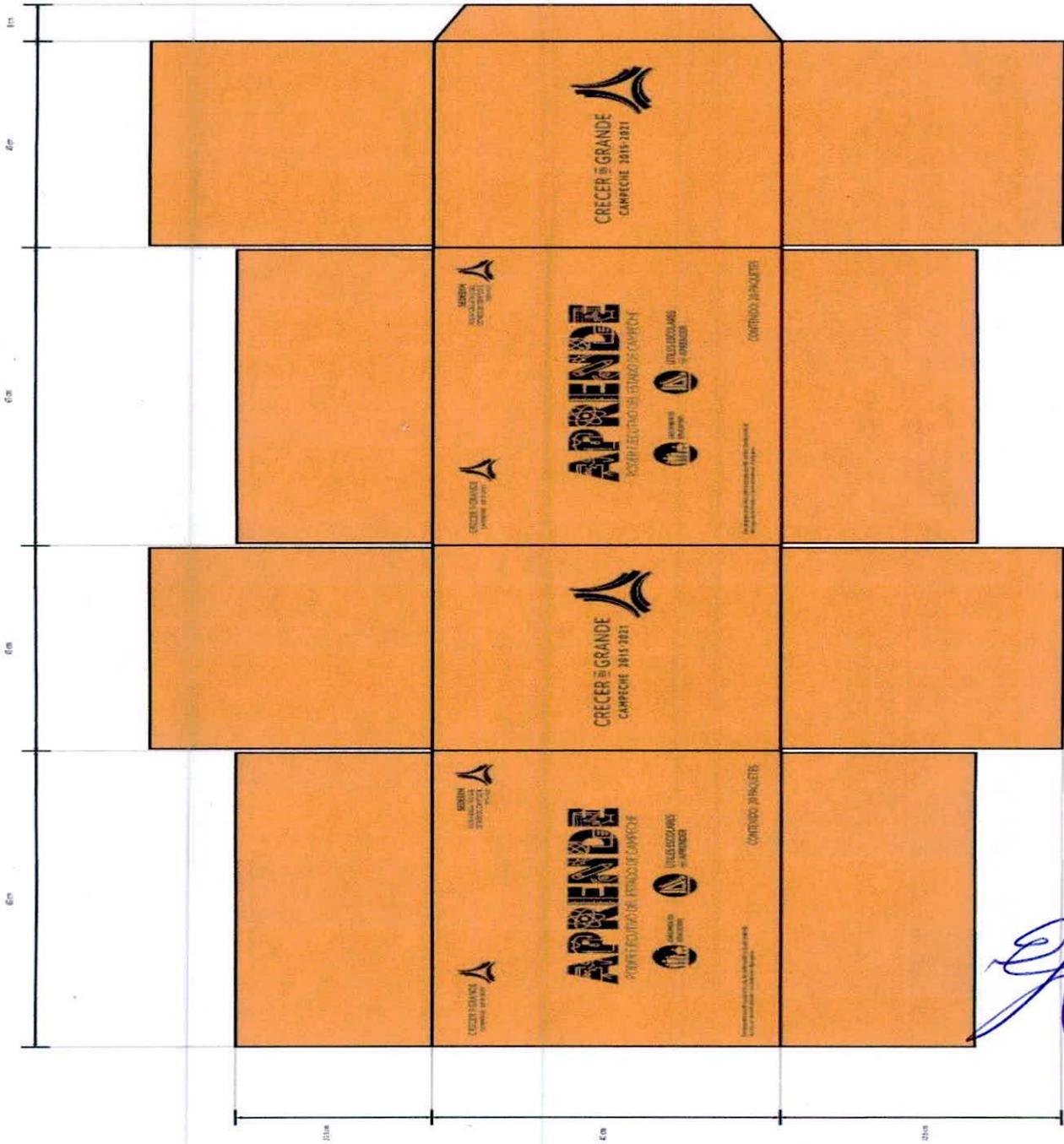
Los paquetes de útiles escolares deberán empacarse en cantidades de 20 en el embalaje secundario/contenedor que deberá tener las siguientes características:

- Caja de cartón MASTER en medidas de 65x45x40 cm (largo x ancho x alto) 29 ECT (Edge Crush Test) con impresión a una tinta que deberá contener en su interior 20 paquetes de útiles escolares y deberá especificarse el tipo de paquete "A" o "B" según corresponda.
- El contenedor deberá llevar impreso a una sola tinta los logotipos institucionales, leyenda y el contenido en paquetes tipo "A" o tipo "B", según diseño digital siguiente:

NOTA: Por ningún motivo se empacarán paquetes de útiles escolares de ambos tipos "A" y "B" en un solo embalaje secundario/contenedor.



1. Caja de cartón MASTER de 65x45x40 centímetros 29 ECT.

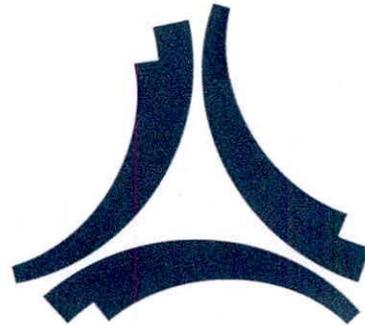




2. Deberá de llevar impreso en color gris los siguientes datos en la parte trasera y frontales:

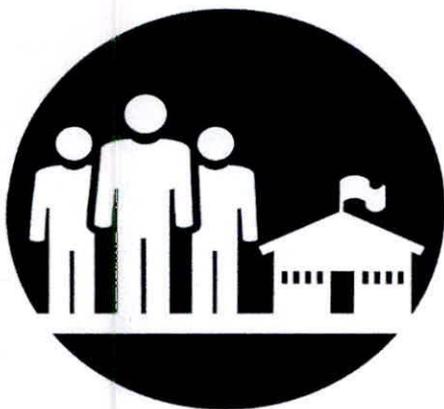
- El logotipo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH).
- El logotipo del Programa APRENDE.
- El logotipo del Componente "Crecimiento Educativo".
- El logo de la Modalidad "Útiles Escolares para Aprender".
- Contenido de paquetes de útiles escolares (20 paquetes).
- La siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEDESYPH
PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021

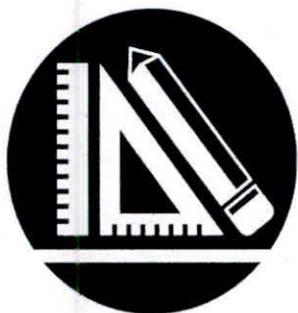


APRENDE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE



CRECIMIENTO EDUCATIVO



ÚTILES ESCOLARES PARA APRENDER

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





Estampados institucionales:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

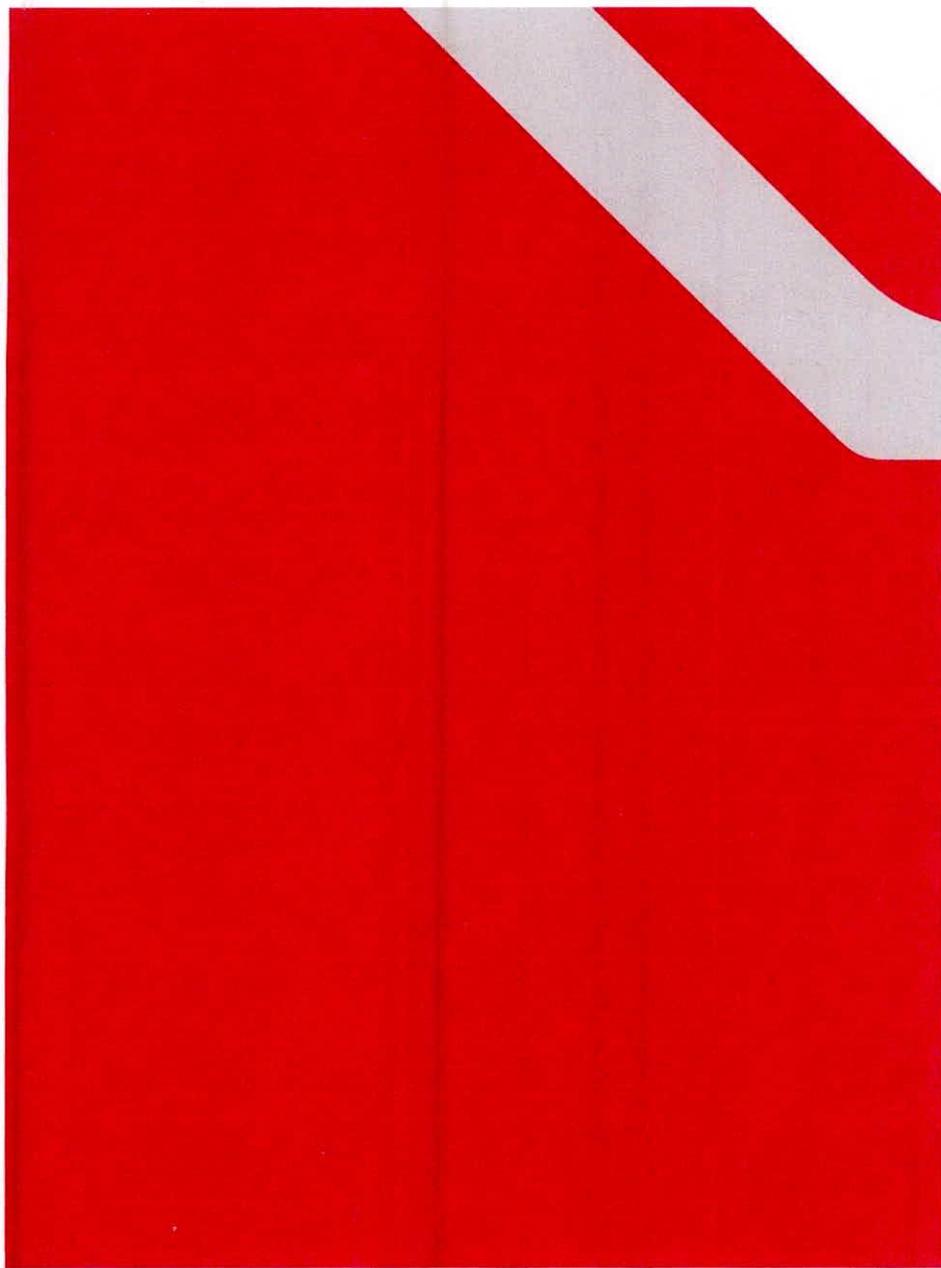


[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

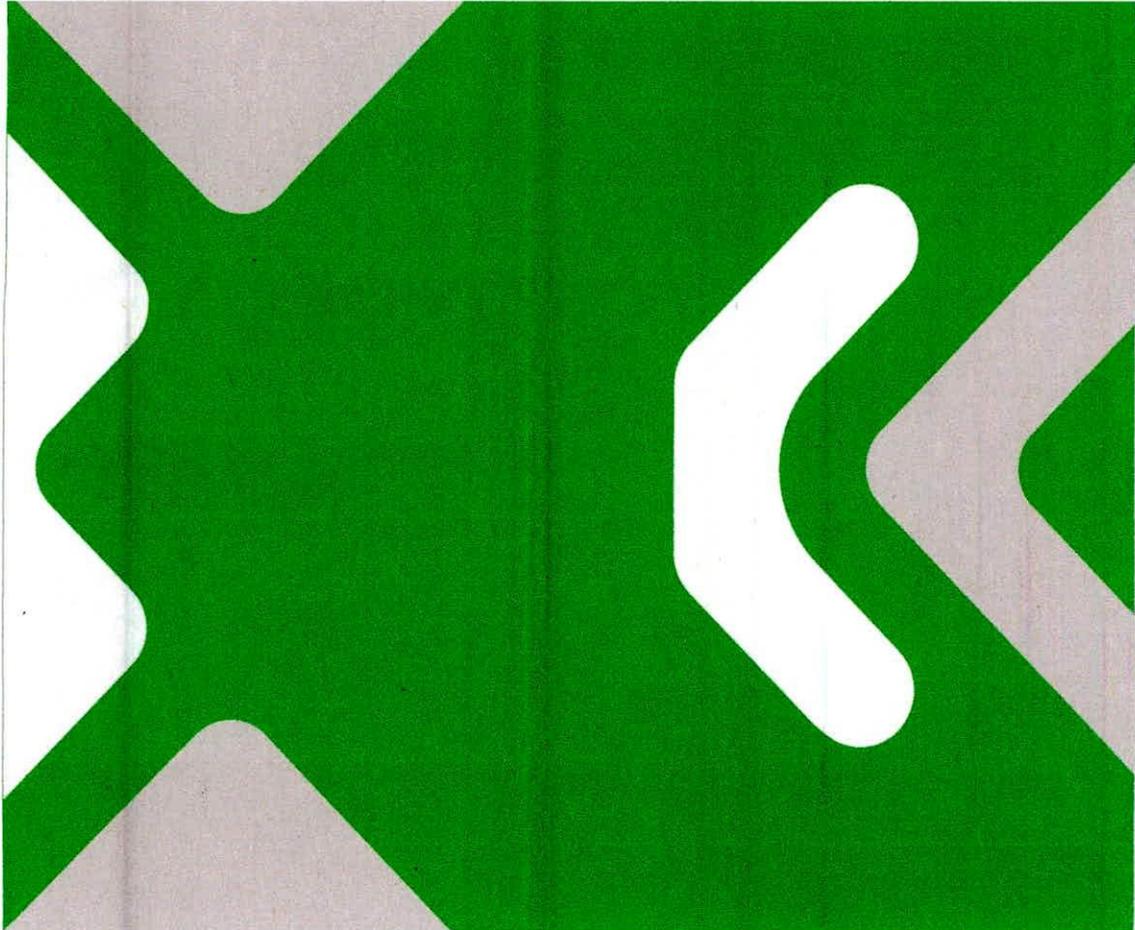


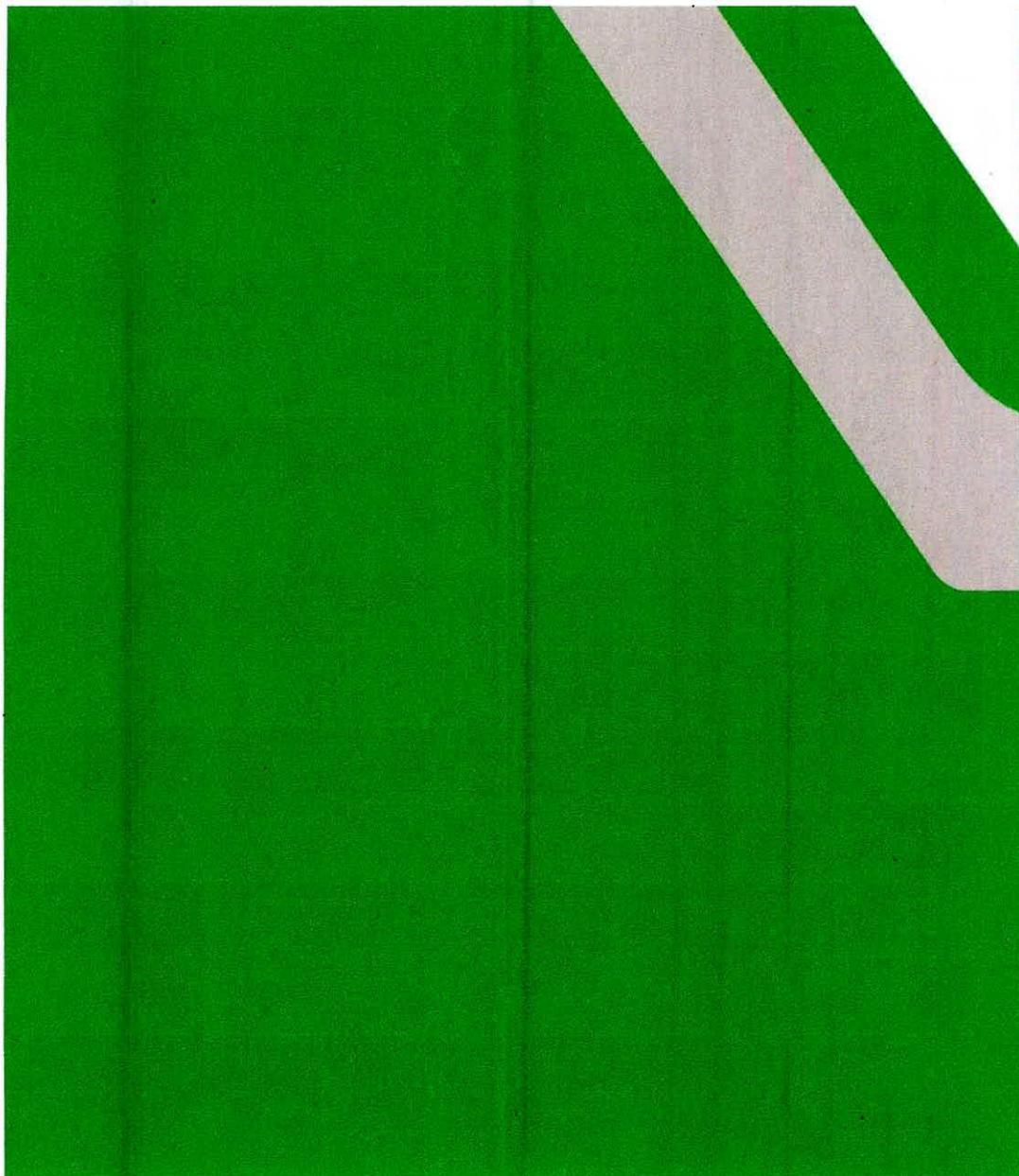
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



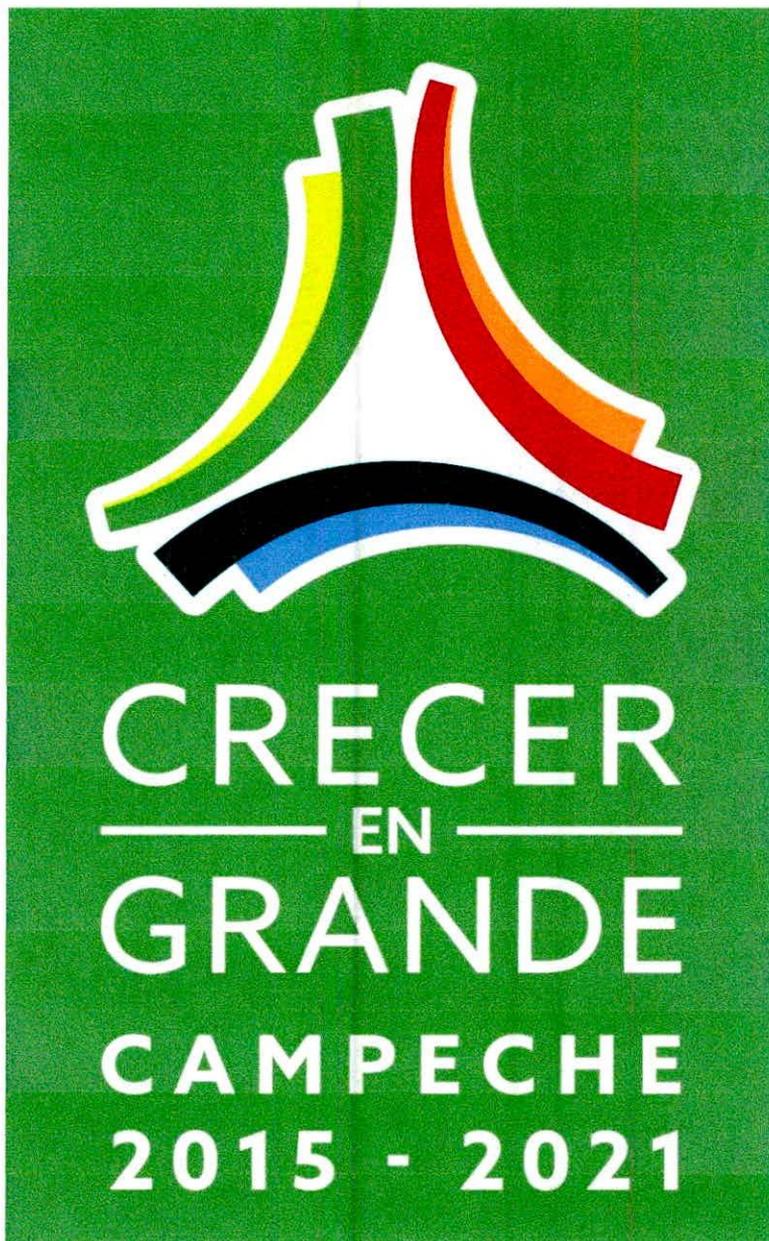


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Logotipo de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche 2015-2021 (fondo verde).

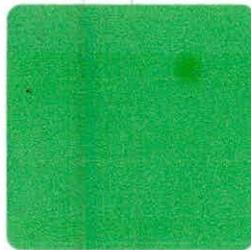
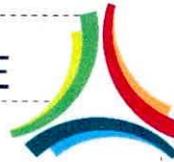


Logotipo de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche 2015-2021 (fondo rojo).



COLORES OFICIALES

CRECER EN GRANDE CAMPECHE 2015-2021



Pantone™
346
C: 50%
M: 0
Y: 60%
K: 0
R: 116
G: 187
B: 124
#73BB7C



Pantone™
Cool Gray
11
C: 0
M: 0
Y: 0
K: 70%
R: 94
G: 94
B: 95
#5D5E5E



Pantone™
381
C: 15%
M: 0
Y: 75%
K: 0
R: 212
G: 220
B: 90
#D4DC5A



Pantone™
569
C: 65%
M: 0
Y: 40%
K: 30%
R: 47
G: 131
B: 116
#2E8274



Pantone™
284
C: 50%
M: 10%
Y: 0
K: 0
R: 106
G: 178
B: 224
#69B2E0



Pantone™
1787
C: 0
M: 90%
Y: 50%
K: 0
R: 227
G: 64
B: 85
#E33F55



Pantone™
150
C: 0
M: 30%
Y: 70%
K: 0
R: 247
G: 172
B: 86
#F6AB56

PALETA DE COLORES LOGO CAMPECHE



Pantone™ 360 C	Pantone™ 7740 C	Pantone™ 7740 C	Pantone™ 305 C	Pantone™ 2161 C	Pantone™ 2171 C	Pantone™ 7687 C	Pantone™ 267 C	Pantone™ 2105 C	Pantone™ 360 C	Pantone™ 7740 C	Pantone™ 240 C	Pantone™ 249 C	Pantone™ 1795 C	Pantone™ 201 C	Pantone™ 106 C	Pantone™ 136 C
C: 76% M: 0 Y: 100% K: 0	C: 87% M: 29% Y: 100% K: 0	C: 87% M: 29% Y: 100% K: 0	C: 71% M: 0 Y: 11% K: 0	C: 97% M: 60% Y: 48% K: 4%	C: 82% M: 25% Y: 2% K: 0	C: 94% M: 82% Y: 16% K: 0	C: 73% M: 88% Y: 0 K: 0	C: 84% M: 96% Y: 0 K: 0	C: 76% M: 29% Y: 100% K: 0	C: 87% M: 29% Y: 100% K: 0	C: 9% M: 90% Y: 0 K: 0	C: 37% M: 96% Y: 14% K: 0	C: 0 M: 96% Y: 65% K: 0	C: 33% M: 98% Y: 66% K: 1%	C: 7% M: 11% Y: 93% K: 0	C: 0 M: 29% Y: 92% K: 0
R: 103 G: 167 B: 66 #67A742	R: 76 G: 130 B: 65 #4C824	R: 76 G: 130 B: 65 #4C824	R: 105 G: 193 B: 218 #69B7DA	R: 49 G: 91 B: 112 #315B70	R: 73 G: 146 B: 207 #4992CF	R: 58 G: 66 B: 129 #3A4281	R: 92 G: 59 B: 138 #5C3B8A	R: 76 G: 48 B: 131 #4C3083	R: 103 G: 167 B: 66 #67A742	R: 76 G: 130 B: 65 #4C824	R: 188 G: 52 B: 134 #8C3486	R: 148 G: 42 B: 118 #942A76	R: 197 G: 32 B: 66 #C52042	R: 151 G: 42 B: 69 #972A45	R: 236 G: 213 B: 50 #ECD532	R: 235 G: 186 B: 50 #E8BA32